



BIRDING CHALLENGE 2018 COMPETENCIA DE OBSERVACIÓN DE AVES

Invitamos a todos los observadores, fotógrafos y documentadores a participar del desafío de observación de aves BIRDING CHALLENGE en su edición 2018, competencia de un año de duración que se realiza en Sudamérica y que consiste en la observación y documentación de especies de aves en busca de la mayor cantidad de registros de diferentes especies, mayor cantidad de registros con evidencia, mejores registros dentro de territorio definido y mejores fotografías. La competencia es individual y se incentiva a compartir con grupos de amigos.

BASES Y REGLAMENTO

Al inscribirse y participar cada participante acepta el presente reglamento. Las categorías son:

- Mayor cantidad de especies observadas
 - Mayor cantidad de especies documentadas
 - Mejores registros
 - Mejores fotografías
- Para incentivar el conocimiento de nuestros ambientes naturales, en esta edición 2018, y a partir de una nueva funcionalidad de EcoRegistros, se incluirá también un premio para quienes hayan recorrido la mayor cantidad de áreas protegidas.

El concurso es organizado por Birding Challenge, EcoRegistros, Freebirds y Asio.

Toda la información agregada, novedades, información relevante, etc. Podrá consultarse en la página institucional del Birding Challenge: <https://www.birdingchallenge.org> y en EcoRegistros: <http://www.ecoregistros.org> que es la plataforma soporte de la competencia, donde a partir de los registros publicados por cada participante se organizan automáticamente los rankings de concursantes en las categorías Documentadas y Observadas, se confeccionan los listados de especies registradas por cada participante, el listado de total de especies registradas en el concurso y más.

Cada participante solamente debe publicar sus registros de especies fotografiadas, grabadas u observadas. Además del juego que esta competencia implica, la información generada constituye un valioso material científico; a modo de ejemplo, en las anteriores ediciones de las diferentes competencias, tanto anuales en 2014 y 2015, como regionales cortas en 2013, 2014 y 2015; hemos obtenido nueva información sobre desplazamientos, distribución, nidificación, etc. de innumerables especies.

Todo el material generado en la competencia queda almacenado y disponible para el público en la base de datos de EcoRegistros <http://www.ecoregistros.org> y, en caso de ser seleccionado podrá ser utilizado en Freebirds <http://www.freebirds.com.ar>

01) Cualquier persona puede participar, no hay requisitos previos y la participación es individual y totalmente gratuita. a) Los participantes no deben inscribirse de antemano en ninguna categoría en especial. Con una única inscripción están habilitados a presentar material para una, algunas, o todas las categorías, a elección.

02) La competencia se extiende desde las 00:00 h. del 01 de Enero de 2018, hasta las 24.00 h. del 31 de Diciembre de 2018.

03) Todas las observaciones, fotografías y grabaciones presentadas tendrán que haber sido hechas dentro de ese lapso de tiempo y dentro de Sudamérica.

04) Se contabilizarán tanto las especies vistas como las oídas. Los participantes deben recordar el valor ético y científico de la competencia e informar solo especies de las que se tenga un 100% de certeza.

05) Registros aceptados: a) Se aceptarán únicamente observaciones, fotografías y grabaciones de aves silvestres y en situación natural de libertad. b) No apoyamos y recomendamos no utilizar la técnica de llamado denominada playback para efectuar registros. En caso de comprobarse mal uso o abuso de esta modalidad por parte de cualquier participante, los organizadores, los especialistas designados por ellos y el equipo de EcoRegistros, podrán proceder a la descalificación del/los participante/s.

06) En los registros se agradecerá un informe aparte con las observaciones especiales que el participante haya realizado, por ejemplo cantidad de individuos, actividad y demás detalles, sobre todo para las especies que requieren confirmación o son raras para la zona o época del año.

07) Todos los registros serán evaluados por la comunidad de participantes. Los organizadores, los especialistas designados por ellos y el equipo de EcoRegistros, descartarán registros cuando se consideren dudosos.

08) Habrá cuatro categorías específicas y una extra.

a) Mayor cantidad de especies documentadas. En esta categoría se entiende por documentadas a las fotografías, grabaciones de video y las grabaciones de audio.

b) Mayor cantidad de especies observadas. Se entiende por observadas tanto las especies vistas como las oídas.

c) Mejores registros. En esta categoría es necesario poseer algún tipo de evidencia indiscutible, fotografías, grabaciones de video o grabaciones de audio.

d) Mejores fotografías. Categoría exclusiva para fotografías.

e) Mayor cantidad de áreas protegidas recorridas.

09) **Categoría MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES DOCUMENTADAS**

a) Ganará la categoría el participante que más especies documente. b) Cada participante tendrá que enviar sus fotografías y o grabaciones a lo largo del año, detallando los datos referidos a las especies, fecha, lugar, etc. Los datos deberán publicarse en la plataforma de EcoRegistros: www.ecoregistros.org c) Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales por cualquier motivo será suficiente para descalificar el material involucrado. d) La comunidad de participantes podrá cuestionar cualquier dato, en cualquier momento durante la competencia, e informarlo a los organizadores y tratarlo en el foro, como es costumbre en EcoRegistros (Releer punto 07).

10) **Categoría MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES OBSERVADAS**

a) Ganará la categoría el participante que más especies observe. b) Cada participante irá enviando sus observaciones a lo largo del año, detallando los datos referidos a las especies, fecha, lugar, etc. Los datos deberán publicarse en la plataforma de EcoRegistros <http://www.ecoregistros.org> c) Para este evento no se permite la utilización del servicio de EcoRegistros "Publicar Planilla de Registros". Se sugiere que los registros sean publicados todas las semanas, excepcionalmente de forma mensual, para motivar la competencia y mantener el código de honor entre los participantes. d) La comunidad de participantes podrá cuestionar cualquier dato, en cualquier momento durante la competencia, e informarlo a los organizadores y tratarlo en el foro, como es costumbre en EcoRegistros (Releer punto 07).

11) **Categoría MEJORES REGISTROS**

a) Cada participante podrá enviar un máximo de 5 registros documentados a: birdingchallenge@hotmail.com hasta las 24 hs del 5 de Enero de 2019. b) Los registros deberán incluir el nombre científico y un nombre vulgar de cada especie/s y o subespecie/s y o raza/s y o variedad/es registrada/s. c) Deberá incluirse un informe detallado fundamentando el registro. d) Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos originales o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales por cualquier motivo será suficiente para descalificar el material involucrado.

12) **Categoría MEJORES FOTOGRAFÍAS**

a) Cada participante podrá enviar un máximo de 3 fotografías, en formato JPG, ya procesadas y en un tamaño mínimo de 2362 píxeles para su lado mayor y máximo de 3543 píxeles para su lado mayor, a: birdingchallenge@hotmail.com hasta las 24 hs del 5 de Enero de 2019. b) Los organizadores podrán pedir a los concursantes los archivos originales sin alterar por programas de edición, con la finalidad de chequear los datos EXIF de las fotografías o con cualquier otra finalidad que consideren necesaria. No enviar los originales por cualquier motivo automáticamente causará la descalificación las fotografías involucradas. c) Las fotografías deberán incluir en el nombre de archivo el nombre del fotógrafo y el nombre de la obra, esta condición es excluyente. Ejemplo: maria-perez_chingolito-simpatico.jpg, deberá ser el nombre de la obra enviada por María Pérez. d) Se aceptarán fotografías recortadas siempre y cuando el producto procesado llegue a las medidas mínimas solicitadas. e) Se aceptarán retoques, pero se rechazarán todas las fotografías excesivamente retocadas (Desenfoques o enfoques selectivos, clonados, agregados, suprimidos, etc.) f) No habrá jurado en esta categoría. Todas las fotografías concursantes se publicarán y los participantes podrán revisarlas y podrán votarlas, por lo que la elección de las mejores fotografías se hará entre pares. g) Una vez finalizada la votación, el detalle de la misma será reenviado a todos los participantes.

13) **CANTIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS VISITADAS A LO LARGO DEL 2018**

a) Ganará la categoría el participante que más áreas protegidas visite a lo largo del 2018. b) Cada participante irá enviando sus observaciones a lo largo del año, y el sistema automáticamente detectará las áreas protegidas visitadas y las incluirá en este nuevo ranking.

14) **INSCRIPCIONES**

a) Para los usuarios de EcoRegistros, la inscripción es muy sencilla, hay que acceder a <http://www.ecoregistros.org/site/birdingchallenge.php?id=12> y utilizar la opción de "Inscribirse" b) Quienes no posean un usuario en EcoRegistros pueden registrarse como usuarios y simultáneamente activar la casilla de inscripción al evento.

15) Publicación de los resultados y anuncio de los ganadores de cada categoría: 31 de Enero 2019 o antes.

Contacto:

Por cualquier duda o consulta dirigirse a: birdingchallenge@hotmail.com

A través del facebook del Birding Challenge: <https://www.facebook.com/365.birding.challenge>

Temática de Birding Challenge en el foro de EcoRegistros <http://www.ecoregistros.org/site/foromensajes.php?id=14>

En la página institucional: <https://www.birdingchallenge.org>

Recomendaciones importantes:

Sugerimos a todos los participantes ingresar en la página institucional de Birding Challenge, ir a Contacto: <https://www.birdingchallenge.org/contacto> y enviarnos un mensaje con nombre, apellido y datos postales completos (como tienen que ser escritos en el sobre). Quienes deseen hacer esto, a vuelta de correo recibirán un presente de Birding Challenge.

Para enviar material en cualquier categoría, aconsejamos no esperar hasta el último día. Se considerará válido el material ingresado dentro de los plazos estipulados. El material que llegue después de las 24:00 hs del 05 de Enero de 2019 no será considerado válido aunque haya sido enviado antes. No olviden evaluar la posibilidad de cortes de luz, fallas y demoras en los sistemas, redes, servidores, etc.

Recuerden que las listas de votaciones serán reenviadas a todos, como es costumbre.

En las redes compartimos el material con los hashtags #birding_challenge y #birdingchallenge